

# El divorcio en Nuevo León: tendencias actuales

Manuel RIBEIRO-FERREIRA

*Universidad Autónoma de Nuevo León, México*

## *Resumen*

En este trabajo se presentan algunos datos sociodemográficos relacionados con el divorcio en el Estado de Nuevo León, México. Los datos provienen tanto de fuentes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía como de los resultados de dos investigaciones conducidas por el autor en el año 2010. El documento presenta, por un lado, las tendencias de las tasas de divorcialidad durante las últimas seis décadas y la evolución de la relación de divorcios por cada 100 matrimonios durante los últimos diez años y por otro lado algunos de los principales factores —tanto estructurales como interpersonales— asociados con el fenómeno, así como los motivos que aluden los actores sociales en relación con la decisión de haberse divorciado.

*Palabras clave:* Divorcio, autonomía, bienestar, género.

## *Abstract*

*Divorce in Nuevo Leon: current trends*

In this paper we present some demographic data related to divorce in the Mexican state of Nuevo León. The data comes from three sources: the Instituto Nacional de Estadística y Geografía and the results of two surveys about family and divorce conducted by the author of this paper in 2010. This work presents, firstly, the general trends in the rates of divorcitality during the past six decades and the evolution of the ratio of divorces per 100 marriages over the past ten years. On the other hand the paper presents some of the main factors, both structural and interpersonal, related with the phenomenon as well as the reasons referred by individuals in relation with their decision of get divorced.

*Key words:* Divorce, self sufficiency, well being, gender.

## INTRODUCCIÓN

**E**n este trabajo se pretenden abordar, de manera exploratoria, algunos de los aspectos más sobresalientes de las tendencias sociodemográficas en el estado mexicano de Nuevo León. Para realizar esta tarea se partió de diversas fuentes: por una parte, los datos proporcionados por diversos documentos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, tales como censos, estadísticas vitales, etc. Por otra parte, se incluyen datos provenientes de dos investigaciones realizadas durante el año 2010. La primera de éstas es un estudio sobre el divorcio en Nuevo León, particularmente en el área metropolitana de Monterrey, en donde se aplicó una encuesta a una muestra no probabilística de 779 personas divorciadas (322 hombres y 457 mujeres) de los 10 municipios del área metropolitana de Monterrey. En esta investigación participaron diversos colegas de la *Université de Provence Aix-Marseille* y de las facultades de Psicología y de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. La segunda investigación consistió en una encuesta sobre la dinámica familiar en Nuevo León, auspiciada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo León y que incluyó una muestra irrestricta aleatoria de 2774 hogares distribuidos tanto en zonas urbanas como rurales del Estado de Nuevo León.

Si bien es cierto que el divorcio es un fenómeno que apenas empieza a llamar la atención en México (y específicamente en Nuevo León) dado que hasta hace muy poco tiempo parecía una manifestación un tanto marginal, no menos cierto es que se sabe muy poco acerca de dicho fenómeno<sup>1</sup>. Aunque se reconoce que el divorcio no es en sí mismo un problema social, es sabido también que el ideal tanto individual como colectivo, es que el matrimonio sea perdurable, ello debido a las consecuencias que puede tener en las personas que lo viven (esposos e hijos) y en aquellas que se ven afectadas indirectamente por las rupturas (hijos, abuelos, tíos, amigos). Por tal motivo es importante conocer a fondo las causas, consecuencias e implicaciones que tiene el divorcio en la vida de los individuos, cuestión que invita a que se hagan preguntas y se proporcionen respuestas en torno a tan controvertido tema.

<sup>1</sup> No obstante, diversos estudios en México han abordado el tema; algunos de ellos desde hace más de dos décadas. Véanse por ejemplo Quilodrán y Ojeda (1991), Ojeda y González (1992), Quilodrán (2001). En el contexto del estado de Nuevo León algunos trabajos más recientes han abordado diversos tópicos relacionados con este fenómeno: Landero (2005), Landero y González (2012), Rodríguez (2011), Tamez (2011), Zamora (2011), Zúñiga y Ribeiro (2005).

El divorcio en Nuevo León no es un fenómeno reciente, ya que existía en el estado desde el siglo XIX, aunque entonces no se disolvía el vínculo conyugal (Calderoni, 2008). No fue sino hasta el año 1917 cuando el divorcio vincular empezó a existir. Durante los primeros años la cantidad de divorcios que se producían era mínima, aunque desde poco antes de la mitad del siglo XX comenzó a notarse una tendencia de incremento que continúa y se acentúa hasta la época actual.

Las estadísticas oficiales en México muestran una relación de 3.2 divorcios por cada 100 matrimonios registrados en 1970, pasando a 6.5 en 1998 (INEGI, 2000) y a 7.4 en 2000 (INEGI, 2006). En 2005 presentaron nuevamente un aumento, al mostrar una relación de 11.8 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI, 2007) y en 2008 se incrementaron a 13.9 (INEGI, 2008a). Los datos muestran que, en el país, la relación existente entre el número de divorcios registrados por cada 100 matrimonios prácticamente se ha cuadruplicado en el curso de las cuatro últimas décadas.

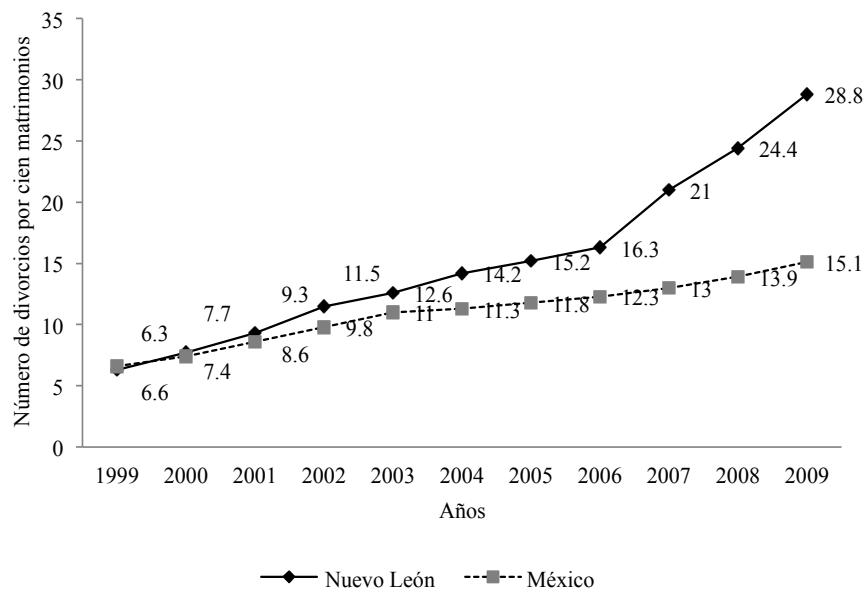
En el caso de Nuevo León el crecimiento de las cifras de divorcio es mucho más acentuado. En dicho estado se observa que entre los años 1994 y 1999, la relación de divorcios por cada 100 matrimonios registrados se mantuvo alrededor de 6.2 (INEGI, 2001). Sin embargo, para el año 2002 la cifra casi se duplicó, al llegar a una relación de 11.5 divorcios por cada 100 matrimonios, en 2005 alcanzó una relación de 15.2 divorcios por cada 100 matrimonios (INEGI, 2005), en 2007 llegó a 21 (INEGI, 2008a)<sup>2</sup> y en 2009 fue de 28.8 (INEGI, 2008a). Los datos señalados indican cómo el fenómeno social del divorcio se ha incrementado en la entidad en mayor medida que el promedio nacional, ya que la relación de divorcios por 100 matrimonios se multiplicó cuatro veces y media en tan sólo diez años. En 2009 la relación entre divorcios y matrimonios de Nuevo León casi duplicó a la observada en el conjunto del país (véase la Gráfica 1).

Hay que ser cuidadosos, sin embargo, pues la comparación con las cifras de nuevos matrimonios puede ser engañosa y hacer parecer que el fenómeno del divorcio posee magnitudes superiores a las que en realidad tiene.

El hecho es que en las sociedades industrializadas, las cifras de matrimonios legales han enfrentado una reducción significativa, al dejar lugar a uniones no sancionadas por el derecho.

<sup>2</sup> En la ciudad de Monterrey esta cifra llegó a 50.9 divorcios por cada 100 matrimonios en 2007 (INEGI, 2008b). Sin embargo, la cifra es engañosa porque muchos de los procedimientos de divorcio de personas de otros municipios se llevan a cabo en esta ciudad, que concentra a la mayoría de los juzgados de lo familiar.

Gráfica 1. Relación de divorcios por cada cien matrimonios en México y en Nuevo León, 1999-2009



Fuente: elaboración propia con datos de INEGI (2008a).

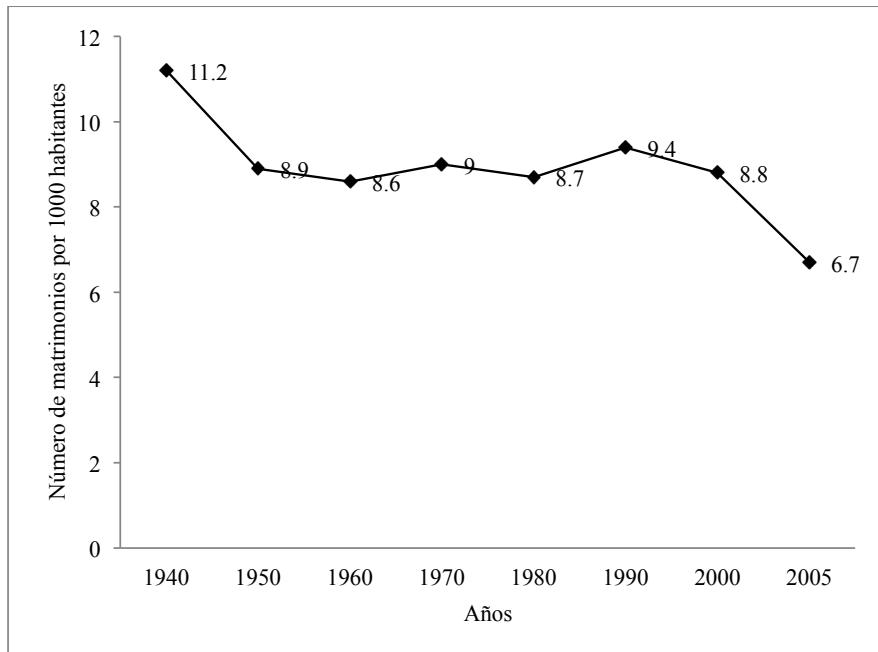
En países como Francia, Alemania, Estados Unidos o Canadá (por no citar más que unos cuantos) multitud de jóvenes parejas prefieren unirse de manera consensual, creando vínculos que pueden ser rotos fácilmente si la relación conyugal no funciona. Esto mismo está empezando a suceder en Nuevo León, donde se observa una reducción en las tasas brutas de nupcialidad. Tenemos así una subestimación de uniones que hace posible que la razón divorcio/matrimonio aparezca con una magnitud superior a la verdadera.<sup>3</sup>

Resulta entonces que el incremento real de los divorcios, aunque muy importante, es un poco menor de lo que aparenta en la Gráfica 1, ya que al establecer una relación entre los matrimonios y los divorcios, tales datos reflejan no únicamente el aumento en el número de divorcios, sino también la declinación en el número de matrimonios (véase la Gráfica 2).

En la Gráfica 3 se puede observar la evolución de los divorcios y matrimonios en números absolutos y permite apreciar claramente la declinación de la nupcialidad y el aumento de los divorcios.

<sup>3</sup> En Nuevo León, según el Censo de 2010, 8.9 por ciento de la población de 12 años y más está en unión libre (INEGI, 2011b).

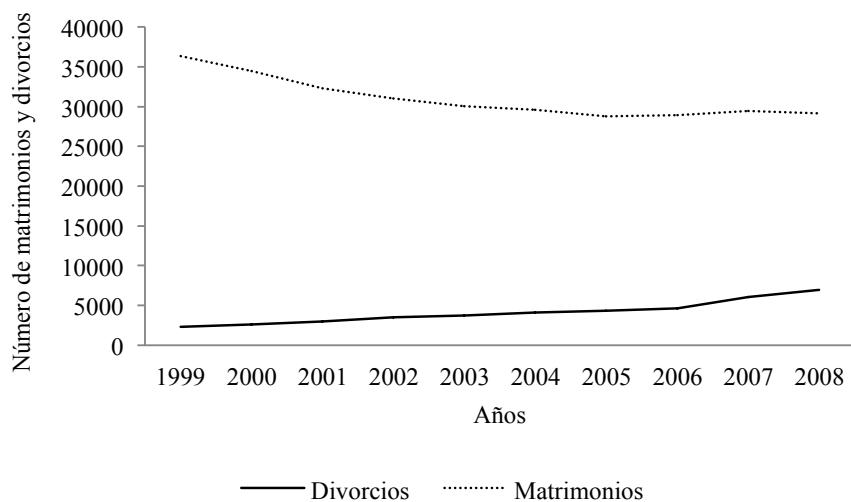
Gráfica 2. Tasas brutas de nupcialidad\* en Nuevo León 1940-2005



\* Número de matrimonios registrados por cada mil habitantes.

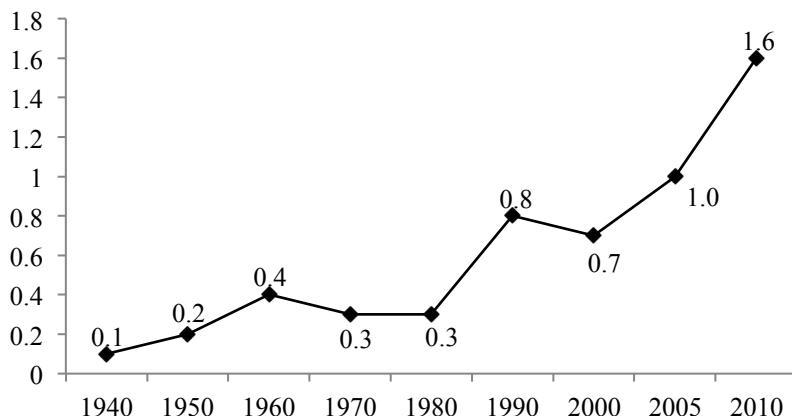
Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI (2008b).

Gráfica 3. Evolución de los matrimonios y divorcios en Nuevo León, 1999-2008



Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI (2008a).

Gráfica 4. Evolución de las tasas de divorcialidad\* en Nuevo León, 1940-2010



\* Número de divorcios registrados por cada 1000 habitantes.

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI (2008a).

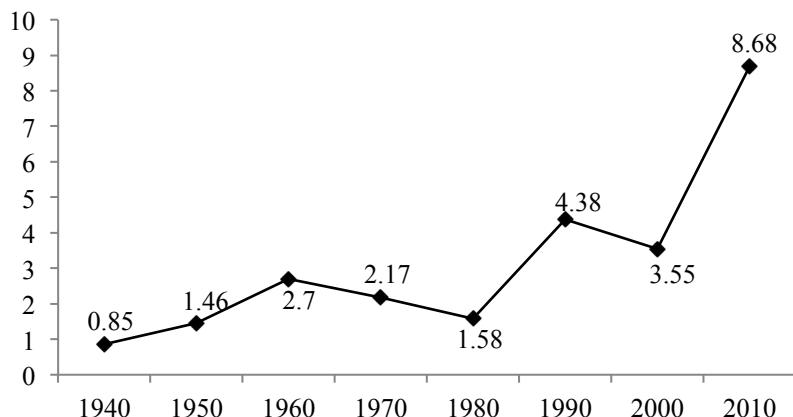
El hecho es que entre los años 2000 y 2008 el monto de matrimonios se redujo 17 por ciento, mientras que los divorcios se incrementaron 163 por ciento (INEGI, 2011a).

Dado que el crecimiento de un fenómeno como el divorcio en números absolutos no significa mucho si no se le compara con la evolución demográfica (el crecimiento de la población) algunos prefieren utilizar las tasas de divorcialidad, es decir las que refieren el número de divorcios registrados en un año por cada mil habitantes (véase la Gráfica 4).

No obstante, dicha medida es también imperfecta en la medida que se ve afectada por la estructura de edades de la población, así como por la proporción de personas casadas (Amato, 2010). Es por ello que hay quienes sugieren que es mejor utilizar una tasa más refinada, como sería utilizar el número de divorcios registrados por cada mil mujeres casadas (Amato, 2010).

En la Gráfica 5 se nota mejor la tendencia ascendente y casi continua del fenómeno del divorcio; no obstante cabe señalar que la correlación entre la tasa bruta de divorcialidad y la tasa refinada es de 0.927, significativa a 0.001, lo que indica, al fin de cuentas, que ambas son igualmente útiles para describir la evolución de la divorcialidad.

Gráfica 5. Tasa refinada de divocialidad\* en Nuevo León, 1940-2010



\* Número de divorcios por cada 1000 mujeres casadas,

Fuente: elaboración propia a partir de datos de INEGI (2008a, 2010; 2011b).

Es curioso observar que mientras las tasas de divorcio en México y particularmente en Nuevo León se están incrementando, en países como Estados Unidos están declinando. La tasa de divocialidad en Estados Unidos creció constantemente hasta 1980 y luego empezó a declinar. Así, el número de divorcios por cada mil habitantes pasó de 2.2 en 1960 a 5.2 en 1980 (un incremento de 136 por ciento en sólo 20 años) para luego bajar hasta 3.6 en 2006 (Amato, 2010). La explicación de esta disminución tiene que ver, según Amato, con el incremento de la edad al primer matrimonio y con un incremento en los niveles de escolaridad.

#### FACTORES QUE INFLUYEN EN EL INCREMENTO DE LOS DIVORCIOS

Aunque en principio el matrimonio constituye un esfuerzo conjunto de dos individuos, la institución del matrimonio es en sí misma una construcción social que resulta de la intersección de coacciones estructurales e interaccionales. De tal suerte, el divorcio puede ser explicado tanto por factores individuales como por factores estructurales.

Entre los factores estructurales (demográficos y económicos) que han sido citados como de riesgo para producir el divorcio en Estados Unidos se encuentran: casarse siendo adolescente, ser pobre, estar desempleado, tener un bajo nivel de escolaridad, vivir con su futura pareja o con otro compañero sexual antes del matrimonio, tener hijos antes del matrimonio, tener hijos de uniones previas, casarse con alguien de diferente raza, ser

el segundo o posterior matrimonio, vivir en un hogar en donde alguno de los padres estuvo previamente divorciado (Amato, 2010). También se ha mencionado en reiteradas ocasiones como potencial causa de divorcio la participación de las mujeres en los mercados de empleos<sup>4</sup> (Heaton, 2002; Teachman, 2010).

Por otro lado, entre los predictores individuales (interpersonales) se encuentran: la violencia doméstica, la presencia de conflictos frecuentes, la infidelidad, un bajo compromiso en el matrimonio, bajos niveles de amor y de confianza entre los esposos (Amato, 2010).

No obstante, es preciso reconocer que al parecer existen importantes diferencias entre algunas de las variables que en Estados Unidos aparecen como factores asociados con el riesgo de divorcio y las que se observan en México. Así por ejemplo, es curioso notar que mientras que en Estados Unidos la baja educación constituye un factor importante asociado con el riesgo de divorcio, en el caso de Nuevo León parece ser lo contrario, pues el promedio de años de escolaridad de las personas divorciadas es sustancialmente mayor al del conjunto de la población, según los datos obtenidos en la encuesta sobre el divorcio en Monterrey de 2010 (Ribeiro *et al.*, 2010). Así, mientras que el promedio de escolaridad de las personas casadas es de 9.3 años (Ribeiro, 2010), el de las divorciadas es de 14.5 años (Ribeiro *et al.*, 2010).

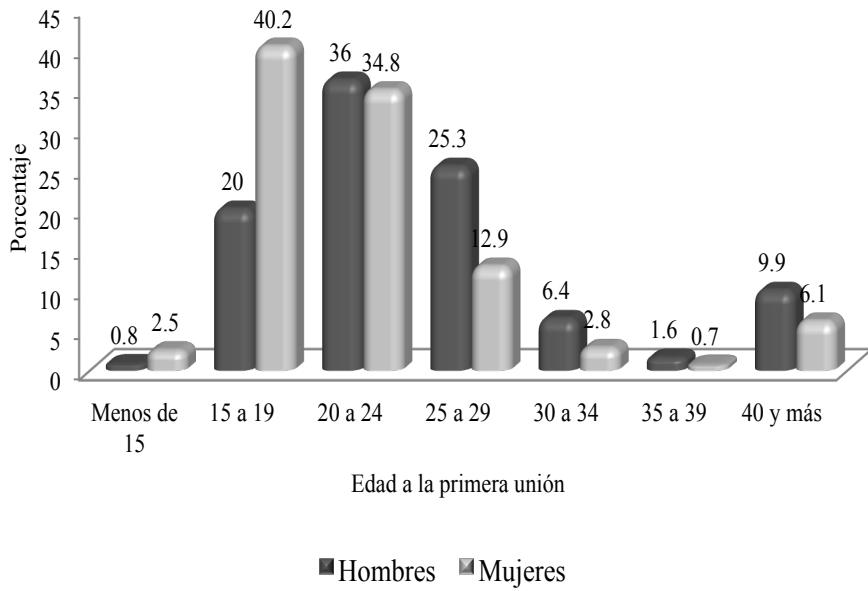
Del mismo modo, mientras que en Estados Unidos la edad al matrimonio ha sido la variable que más consistentemente ha sido considerada como el mejor predictor de la inestabilidad de las parejas<sup>5</sup> (Davis y Greenstein, 2004) en el caso de Nuevo León no parece ser así. Si se compara la edad del matrimonio de las personas que respondieron a la Encuesta sobre Divorcio en Nuevo León en 2010 con la de quienes respondieron la Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León del mismo año, se encuentra que las parejas se casaron en promedio más jóvenes que las de la población divorciada. Así, la edad promedio a la unión en la Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León, 2010 fue de 23.3 años para los hombres y 20.8 para las mujeres (Ribeiro, 2010) mientras que en la encuesta sobre divorcio fueron 24.9 y 22.7, respectivamente (Ribeiro *et al.*, 2010).

Las Gráficas 6 y 7 muestran la distribución por grupos quinquenales y en ella se ve claramente que los divorciados se casan a mayor edad que el conjunto de la población.

<sup>4</sup> Aunque las variables mencionadas contribuyen a predecir el divorcio, no se puede afirmar que sean causas del divorcio.

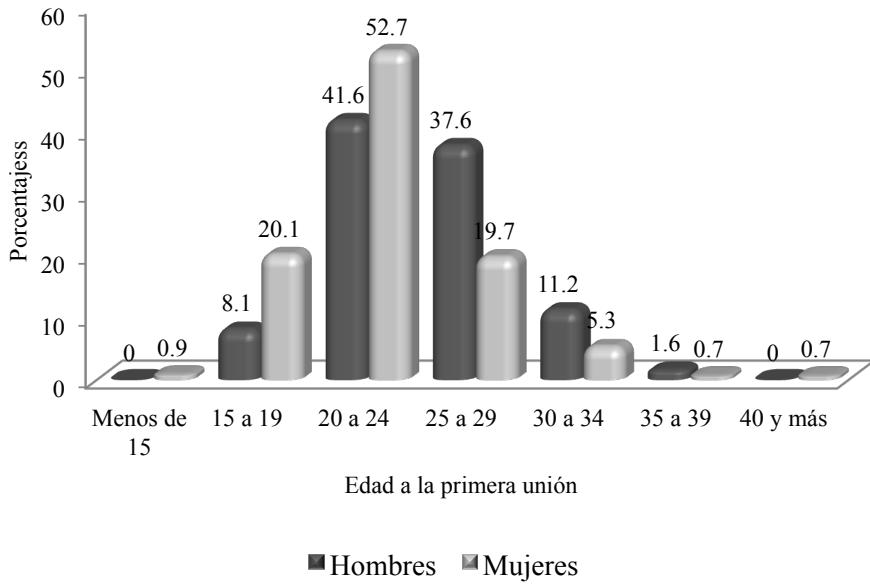
<sup>5</sup> Tienen mayor tendencia a divorciarse quienes se casan jóvenes.

Gráfica 6. Edad a la primera unión, Nuevo León, 2010



Fuente: Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León, 2010 (Ribeiro, 2010).

Gráfica 7. Edad a la primera unión de las personas divorciadas, Monterrey 2010



Fuente: Encuesta sobre divorcio 2010 (Ribeiro *et al.*, 2010).

## Factores estructurales que inciden en el divorcio

Uno de los factores que han sido mencionados con insistencia en la literatura sobre el divorcio tiene que ver con la incorporación de las mujeres al mercado de empleos. Dice Teachman (2010) que desde un punto de vista empírico, el incremento simultáneo de las tasas de divorcio y de las de participación femenina en el mercado de trabajo durante los últimos sesenta años han generado interés en la relación entre ambas variables.

Por su parte, Heaton (2002) señala que las explicaciones para el incremento de los divorcios se enfocan en varios factores, entre los que sobresale la mayor independencia económica de las mujeres, así como el creciente individualismo y el debilitamiento de los vínculos familiares.

En Estados Unidos diversas investigaciones han encontrado que existe una relación positiva entre el riesgo de divorciarse y el hecho de que la mujer gane más que el esposo o que gane una importante proporción del ingreso de la pareja (Teachman, 2010). Esta observación también es señalada por Amato (2010). También se ha encontrado que existe mayor riesgo de divorcio en las parejas en donde la mujer trabaja más semanas al exterior del hogar (Teachman, 2010). No obstante, algunas investigaciones no llegan a las mismas conclusiones. Según Amato (2010) los académicos de Estados Unidos tendían a asumir que el empleo y el ingreso femeninos constituyan factores de riesgo que favorecían el divorcio, pero el mismo autor señala que las más recientes investigaciones muestran ciertas inconsistencias respecto de esta relación, ya que el ingreso y el empleo de las mujeres pueden tener tanto efectos positivos como negativos sobre la relación matrimonial.

Así, por una parte, la cantidad de horas que las mujeres dedican al trabajo parecen estar asociadas con una mayor percepción de problemas maritales, pero al mismo tiempo el mayor ingreso contribuye a mejorar otras dimensiones de la calidad de vida marital, pues contribuye a aliviar los problemas financieros de la pareja (Amato, 2010).

Por otro lado, Frisco y Williams (en Amato, 2010) encontraron que entre mujeres que trabajan la percepción de inequidad en la repartición de labores domésticas favorece la disminución de la felicidad marital y la probabilidad de divorcio.

El hecho es que en Nuevo León es muy alta la proporción de mujeres divorciadas que tenían un empleo durante el matrimonio, lo que aparentemente facilitó la ruptura. Esto coincide con lo señalado por diversos autores en cuanto a que el empleo femenino y el ingreso que éste provee otorgan mayores posibilidades a las mujeres para dejar un matrimonio infeliz. Este parece un aspecto vital, ya que la estructura familiar predominante en Mé-

xico sigue teniendo visos de un fuerte patriarcalismo y se caracteriza por relaciones asimétricas entre los cónyuges.

En la encuesta sobre dinámica familiar en Nuevo León, realizada durante 2010 (Ribeiro, 2010), se encontró que la proporción de mujeres casadas entrevistadas que encabezaban un hogar y que tenían una actividad económica era de sólo 26.9 por ciento. En el mismo año, en la encuesta sobre divorcio en Nuevo León, se encontró que entre las mujeres divorciadas ocho de cada diez tenían una actividad económica mientras estaban casadas (Ribeiro *et al.*, 2010).

Muchos otros argumentos pueden ser utilizados para tratar de explicar el incremento de los divorcios. Uno de ellos, sin duda, alude al proceso de secularización, ya que contribuyó a desacralizar el vínculo matrimonial, pero al mismo tiempo, las familias no tenían mucha elección: en las familias campesinas, de artesanos, comerciantes u obreros tradicionales, los individuos no podían hacer otra cosa; el sometimiento económico determinaba el conjunto de las estructuras sociales y de la cultura en las sociedades tradicionales (Moreaux, 1981).

Tabla 1. Proporción de mujeres casadas y divorciadas que trabajaban durante su matrimonio, Nuevo León, 2010

	Proporción de mujeres con empleo durante el matrimonio	
	Mujeres casadas <sup>a</sup>	Mujeres divorciadas <sup>b</sup>
Trabajaba antes de casarse	72.1	80.5
Trabajaba durante el matrimonio	26.5	78.8
Trabaja después del divorcio	—	82.9

<sup>a</sup> Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León, 2010 (Ribeiro, 2010).

<sup>b</sup> Encuesta sobre divorcio en Monterrey (Ribeiro, 2010).

Con la desacralización del vínculo matrimonial y familiar se ha favorecido el desarrollo de una dimensión más humana y menos divina, que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. El prototipo unívoco de familia, sancionado con un criterio sagrado, desaparece y da lugar a una pluralidad de pautas de conducta. Los conflictos latentes o reales que existen en el seno familiar salen entonces a la luz, sin la inhibición de lo sagrado y sin el peso de la sanción divina (Leñero, 1983).

En otro orden de ideas, según Dicks (1970) en la familia tradicional cada miembro conocía su lugar y su estatus y se ajustaba a ellos. La familia constituía un mundo estrecho y quizás opresivo, pero emocionalmente seguro, porque no había elección y por lo tanto no existía la posibilidad de

conflicto. De hecho, en la medida en que cada actor aceptaba e internalizaba su rol (y su consiguiente estatus) toda posibilidad de conflicto desaparecía. Posiblemente había insatisfacción por parte de algunos miembros, pero dado que legitimaban su posición dentro de la estructura familiar, también la aceptaban. Moreaux (1981) señala que aun cuando las tensiones y las pasiones no faltaban en un medio tan cerrado, las condiciones propias de la vida cotidiana tendían a absorber estos factores no armónicos: la comunidad de trabajo y de intereses callaba los antagonismos; la intensidad del trabajo físico dejaba poco tiempo para la introspección, para los intercambios verbales; la diversidad de relaciones posibles al interior del grupo aligeraba la pesadumbre de cada uno de ellos; la precisión y el automatismo de los roles evitaban la exasperación de las subjetividades. La familia tradicional estaba marcada por un carácter de necesidad, en tanto que las familias modernas lo están por la ausencia de este carácter.

Para Bawin-Legros (1988), las razones de lo que llama el desmoronamiento matrimonial durante la segunda mitad del siglo XX refieren principalmente a dos factores exógenos: uno de ellos alude al hecho de que el confinamiento doméstico no pudo resistir a los grandes movimientos de democratización que tocaron a las sociedades industriales en la mitad del siglo XX. Cada miembro de la familia buscó sus espacios de libertad y de autonomía bajo la influencia de movimientos sociales, entre los que el más importante fue el movimiento feminista. El otro factor está ligado a lo que Kellerhals y sus colaboradores llaman “la tensión entre el nosotros y el yo”, es decir, la confrontación de aspiraciones individualistas y aspiraciones comunitarias de la familia conyugal (Kellerhals *et al.*, 1982). En este sentido, la pareja estable fue cuestionada con violencia creciente cuando los actores sociales percibieron, durante los años sesenta, que disponían de suficientes recursos económicos y culturales para ser cotizados al exterior del hogar. Esto se aplica específicamente a las mujeres, ya que, como ha sido señalado anteriormente, puede observarse una correlación positiva entre el crecimiento de las tasas de participación económica de las mujeres y el incremento de las tasas de divorcio (Kitson *et al.*, 1985). El hecho es que no hay evidencia de que los conflictos de las parejas sean mayores hoy de lo que fueron hace apenas unos años; para decirlo de otro modo, las parejas no pasaron de la noche a la mañana de una situación en donde prevalecía la armonía a otra en la que predomina el conflicto. Lo que sucede en realidad es que más mujeres cuentan actualmente con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial que no satisface sus expectativas. De hecho la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres (INEGI, 2006).

Otra causa importante la constituye el debilitamiento de la familia patriarcal, debido —en buena medida— al ingreso masivo de las mujeres al mercado de empleos (lo que disminuyó su dependencia económica del marido) pero también a la aparición de las nuevas ideologías de género. Moreaux señala:

Anteriormente un marido autoritario era visto como un inconveniente relativamente soportable, porque el hombre era el jefe legítimo de la familia; porque la existencia estaba “normalmente” hecha de un poco de alegría y mucho de pena y porque, sobre todo, los dolores terrestres presagiaban felicidades futuras. Estas “sabidurías”, fundadas o no, aligeraban efectivamente los dolores de las mujeres, en tanto que las ideologías actuales, acentúan los mismos problemas revelando el despotismo congénito del hombre, el derecho a la alegría femenina, etc. En el primer caso, la ideología contribuía a la docilidad de las mujeres, en el segundo acentúa o provoca comportamientos de oposición (Moreaux, 1981).

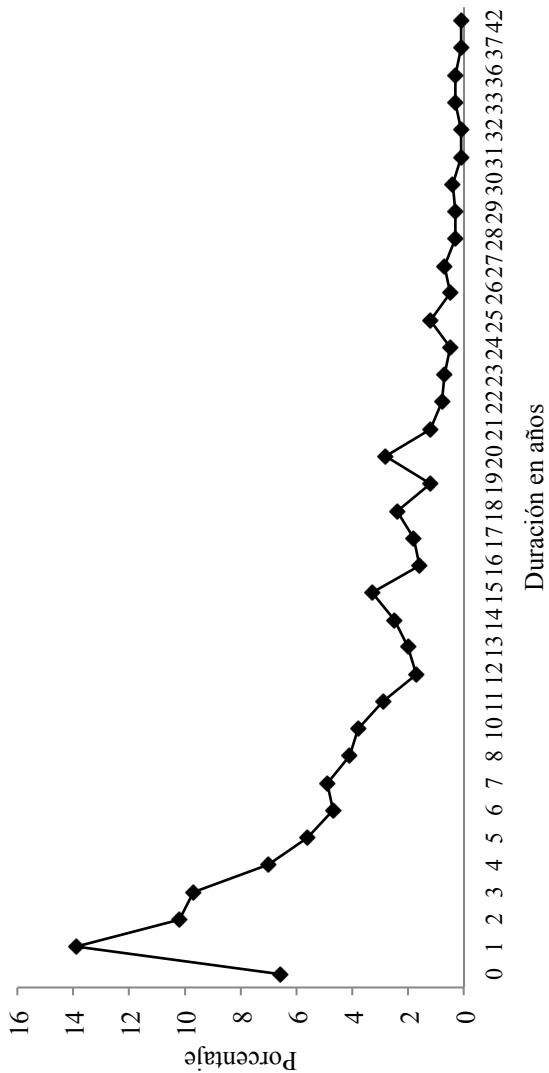
Hace algunos años, diversos sociólogos (Michel, 1974) consideraban que los elevados porcentajes de divorcios no constituían un fenómeno episódico que se iría atenuando,<sup>6</sup> sino el resultado de la idea moderna del matrimonio, el cual se concibe fundamentalmente como una relación sentimental y erótica. Resultado de ello sería la precariedad de la pareja que se formó sobre esta base.

Decía René König (1981) hace ya varios años que habría que preguntarse si la mayor incidencia de divorcios se debe al aumento del fenómeno social de la quiebra de matrimonios o si más bien se trata de un incremento en el fenómeno jurídico de los procesos de divorcio. En otras palabras sería necesario preguntar si verdaderamente ha aumentado el número de matrimonios fracasados o si más bien lo que se ha incrementado es el número de miembros de matrimonios fracasados que se han decidido a legalizar una ruptura ya existente. Para Harris (1986) las elevadas tasas de divorcio contemporáneas no indican necesariamente una mayor incidencia en la ruptura, sino que, hasta cierto punto, son atribuibles a una mayor formalización de ésta, aunque agrega que esta tendencia a formalizar las rupturas no es el único factor para explicar el fenómeno.

Algunos opinan que la mayor probabilidad de divorciarse está en relación directa con el debilitamiento de los diversos vínculos que unen a las parejas.

<sup>6</sup> De hecho, en algunos países desarrollados, como el caso de Estados Unidos, se empieza a notar una declinación en las tasas de divorcio. Ello no necesariamente significa que los matrimonios empiezan a ser más sólidos, sino más bien que hay menos matrimonios (y por ende menos divorcios) debido sobre todo al incremento de las uniones libres.

Gráfica 8. Duración del matrimonio antes del divorcio en Monterrey (en años)



Fuente: Encuesta sobre divorcio 2010 (Ribeiro, *et al.*, 2010).

Trost (1986) señalaba que, al principio de una relación el único vínculo que une a la pareja es emocional (afectivo).<sup>7</sup> Sin embargo, con el paso del tiempo una pareja empieza a desarrollar otros vínculos económicos, emocionales y técnicos: los esposos adquieren préstamos, compran muebles, incluso compran casa; con el paso del tiempo, estos vínculos se vuelven más y más fuertes. También a medida que el tiempo transcurre, la mayoría de las parejas tienen hijos que los vinculan, así como redes de amigos que comparten, etc.

En opinión de Trost (1986) en la medida en que existen más vínculos importantes, la posibilidad del divorcio disminuye; pero en cambio, cuando los vínculos son pocos o se debilitan, la pareja corre un mayor riesgo de ruptura conyugal.

Es quizá por ello que los matrimonios de corta duración pueden ser terminados con menos coste para los interesados que los matrimonios que llevan más tiempo, tanto desde el punto de vista económico como en términos psicológicos. Para los matrimonios que llevan más tiempo, los costes son muy grandes y constituyen en sí mismos una barrera para el divorcio; actúan como elemento de disuasión (Harris, 1986).

Los datos de la Encuesta sobre el divorcio en Nuevo León (Ribeiro *et al.*, 2010) muestran que aunque el promedio de duración del matrimonio es de 7.85 años, más de la mitad de los divorcios se presentan durante los primeros cinco años de matrimonio (sobre todo durante el primer año) (véase la Gráfica 8).

Es por tal motivo que las cifras más elevadas de divorcio se presentan en matrimonios jóvenes.

### Factores interpersonales que favorecen el divorcio

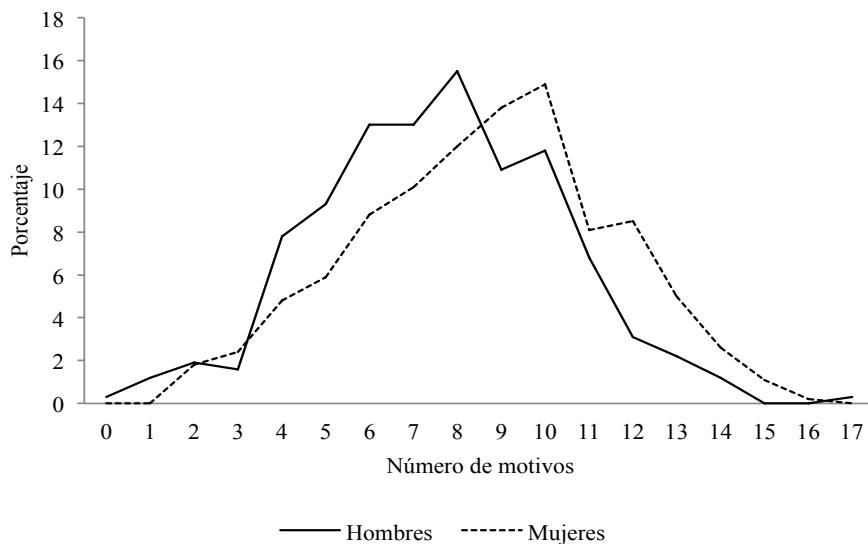
Entre los factores interpersonales que favorecen la ruptura del vínculo conyugal están muchos de aquellos que se relacionan con los conflictos que afectan a las parejas (violencia doméstica, infidelidad, alcoholismo, discusiones continuas, desgaste de la relación amorosa, etc.).

Cuando se hace referencia a los motivos del conflicto y que subyacen al divorcio, se tiende a pensar que en la mayoría de los casos, existe un solo motivo que contribuye a que el matrimonio se disuelva. En los hechos, la mayoría de los matrimonios que terminan en divorcio experimentan, a lo largo de sus vidas, una serie de problemas, inconvenientes y situaciones conflictivas que en mayor o menor medida contribuyen a la ruptura del ví-

<sup>7</sup> Excepto en los matrimonios “forzados” (por ejemplo, aquellos que se dan como consecuencia de un embarazo no planeado).

culo conyugal. Ya un estudio reciente que se realizó en Monterrey bajo una perspectiva cualitativa había dado cuenta que, para todas las personas que habían enfrentado un divorcio había más de una razón aludida como motivo del mismo (Zamora, 2011). En la encuesta sobre divorcio en Monterrey (Ribeiro *et al.*, 2010) se observa que de una lista de 19 posibles motivos de conflicto, los entrevistados mencionaron en promedio 8.2 motivos que influyeron para divorciarse (7.6 los hombres y 8.7 las mujeres) (véase la Gráfica 9).

Gráfica 9. Número de motivos que influyeron para el divorcio, según sexo (%)



Fuente: Encuesta sobre divorcio 2010 (Ribeiro *et al.*, 2010).

En la Tabla 2 se puede observar cuáles son los principales motivos de conflicto señalados por los hombres y mujeres entrevistados. En general los principales conflictos son mencionados tanto por hombres como mujeres, destacando la falta de comunicación, la falta de comprensión, las peleas continuas, la incompatibilidad de caracteres y la irresponsabilidad de la expareja. Es notorio que en el caso de las mujeres más de la mitad se quejan de la infidelidad de su expareja y de la violencia que recibían de parte de ella. También es notorio que poco más de la tercera parte de las mujeres refieren al alcoholismo de su exmarido como un motivo de problemas en el matrimonio.

Tabla 2. Principales motivos de conflicto

	Hombres	Mujeres	Total
Falta de comprensión	77.6	75.4	76.3
Falta de comunicación	75.2	79.6	77.8
Incompatibilidad de caracteres	70.2	65.2	67.3
Intromisión de familiares	42.5	37.6	39.7
Vida matrimonial se hizo rutinaria	48.4	54.4	51.9
Falta de amor	70.2	71.6	71.0
Alcoholismo de usted	8.4	1.3	4.2
Alcoholismo de su expareja	4.3	35.7	22.8
Problemas de dinero	30.7	46.6	40.1
Irresponsabilidad de la expareja	47.0	63.9	56.9
Pareja era autoritaria	55.1	47.3	50.5
Infidelidad de usted	15.5	4.2	8.9
Infidelidad de su expareja	30.3	54.2	44.3
Violencia de usted	17.4	10.7	13.5
Violencia de su expareja	28.3	57.1	45.2
Peleas continuas	74.8	74.6	74.7
Usted se enamoró de otra persona	8.7	5.0	6.6
Su expareja se enamoró de otra persona	22.5	39.6	32.5
Problemas de compatibilidad sexual	33.9	43.0	39.2

Fuente: Encuesta sobre Divorcio en Monterrey. (Ribeiro *et al.*, 2010).

Tabla 3. Motivos que influyeron para que se divorciaran

	Hombres	Mujeres
Alcoholismo de expareja	4.3	35.7
Alcoholismo propio	8.4	1.3
Falta de amor	70.2	71.6
Incompatibilidad de caracteres	70.2	65.2
Intervención de familiares	42.5	37.6
Falta de comunicación	75.2	79.6
Falta de comprensión	77.6	75.4
Infidelidad (adulterio de ex pareja)	30.3	54.2
Infidelidad de encuestado(a)	15.5	4.2
Mal carácter (pareja autoritaria)	55.1	47.3
Violencia del encuestado	17.4	10.7
Violencia de expareja	28.3	57.1
Irresponsabilidad de pareja	47.0	63.9
Problemas económicos	30.7	46.6
Discusiones y/o peleas continuas	74.8	74.6
Vida matrimonial rutinaria	48.4	54.4
Usted se enamoró de otra persona	8.7	5.0
Ex pareja se enamoró de otra persona	22.5	39.6
Problemas de compatibilidad sexual	33.9	43.0

Fuente: Encuesta sobre Divorcio en Monterrey. (Ribeiro *et al.*, 2010).

Tabla 4. Principal motivo de divorcio (detonante)

	Hombres	Mujeres
Alcoholismo expareja	0.6	8.3
Alcoholismo propio	0.9	0.2
Falta de amor	7.2	5.9
Incompatibilidad de caracteres	10.0	4.4
Intervención de familiares	4.7	3.1
Celos	3.7	0.9
Desconfianza	3.7	1.1
Falta de comunicación	7.2	3.7
Falta de comprensión	5.0	1.8
Falta de compromiso y/o desinterés	4.0	1.3
Infidelidad (adulterio de ex pareja)	13.1	22.8
Mal carácter (pareja autoritaria)	3.7	1.5
Violencia y agresividad	0.0	10.5
Irresponsabilidad de pareja	1.6	6.6
Abandono de hogar por pareja	1.6	2.2
Problemas económicos	4.7	3.5
Discusiones y/o peleas continuas	5.9	2.6
Problemas de compatibilidad sexual	2.8	2.8
Otros	19.6	16.8
Total	100.0	100.0

Fuente: Encuesta sobre Divorcio en Monterrey. (Ribeiro *et al.*, 2010).

En la misma encuesta se preguntó cuáles de los motivos de conflicto que habían señalado influyeron en su decisión de divorciarse. Los resultados se pueden observar en la Tabla 3. Destacan aquí más o menos los mismos motivos que fueron señalados anteriormente como causas de conflicto, aunque en el caso de los hombres más de la mitad señalan el mal carácter de su expareja y 54.4 por ciento de las mujeres señala que su vida matrimonial se hizo rutinaria.

Finalmente se preguntó cuál de estos motivos fue el principal para divorciarse. Para las mujeres los tres principales fueron la infidelidad de su pareja (22.8 por ciento), la violencia y agresividad de su pareja (10.5 por ciento) y el alcoholismo de la pareja (8.3 por ciento).

En contraste, los hombres mencionan la infidelidad de su pareja (13.1 por ciento), la incompatibilidad de caracteres (diez por ciento), la falta de amor (7.2 por ciento) y la falta de comprensión (7.2 por ciento) (Tabla 4). Hay una similitud con los datos que se encontraron en un estudio sobre divorcio realizado hace 20 años (Ribeiro y Cepeda, 1991) en el cual los varones señalaban como principal motivo de divorcio la incompatibilidad de caracteres, la falta de amor y la falta de comprensión, mientras que las

mujeres señalaron el adulterio, el alcoholismo y la falta de amor como las tres principales causas de su divorcio. Las principales diferencias observadas en los datos de ambos estudios es que en el caso de la investigación de 1991 la violencia y el maltrato aparecían en el lugar siete.

## **CONCLUSIONES**

Las tasas de divorcio en Nuevo León han estado creciendo desde hace ya varias décadas. No obstante, fue a partir del año 1980 cuando la tendencia al aumento se hizo más evidente, acentuándose aún más a partir del año 2000.

Esta tendencia ha provocado diversas reacciones, muchas de ellas de alarma, particularmente entre los sectores más conservadores de la población, quienes ven en el alza de las cifras de divorcio una amenaza para las familias y para el bienestar de la sociedad en general. Pero incluso entre los grupos menos conservadores que no perciben al divorcio como un “problema social” no deja de existir cierta preocupación, pues dicho fenómeno encierra una compleja problemática con importantes consecuencias en la vida de quienes lo experimentan y en la de quienes les rodean.

Al tratar de comprender cuáles son las causas y factores asociados con el incremento del divorcio, es posible notar que algunos son de carácter más bien estructural, mientras que otros tienen que ver más con aspectos individuales de interacción entre los cónyuges.

De tal suerte, entre los factores estructurales se pueden mencionar —a título indicativo y no exhaustivo— algunos como la incorporación de las mujeres a los mercados de empleo, el incremento de la escolaridad de la población, la mayor democratización de la sociedad que tocó también a los individuos al interior de las familias, el debilitamiento de la estructura patriarcal y el proceso de secularización, aunque también se pueden citar la tendencia hacia el individualismo, la edad al matrimonio, la homogamia (religiosa, educativa, de edad y de origen socio-económico) etc.

Así por ejemplo, el ingreso cada vez mayor de mujeres al empleo ofrece a éstas la posibilidad de tener mayores recursos para ser menos dependientes y poder salirse de una relación de pareja poco satisfactoria. Adicionalmente, se observa un incremento importante en la matrícula escolar femenina, particularmente en la educación superior y media superior, lo que parece tener un efecto importante en el empoderamiento<sup>8</sup> de las mujeres y en una tendencia democratizadora de mayor equidad de género; esto lo

<sup>8</sup> Esta explicación, sin embargo, es hipotética y deberá ser puesta a discusión en estudios futuros sobre este tema.

sugieren las evidencias recabadas que muestran que la escolaridad media de las mujeres divorciadas es significativamente superior a la del conjunto de mujeres casadas.

Los factores hasta aquí mencionados han contribuido al mismo tiempo a debilitar la estructura patriarcal de la familia y a la aparición de nuevas ideologías de género que ponen el énfasis en una mayor equidad, resultando de ello que las expectativas femeninas no necesariamente se ajustan al modelo tradicional de familia caracterizadas por una autoridad vertical masculina y una casi total abnegación y dependencia en las mujeres.

Otro factor estructural importante para explicar el incremento en las tasas de divorcio es el que alude a una mayor secularización de la población y a la desacralización de la vida familiar. Ello significa un cambio cultural importante en la concepción que las personas tienen sobre el matrimonio, pero también de la percepción que tienen acerca del manejo de su propio destino. Resulta de ello que se produce un distanciamiento entre la norma religiosa que prohíbe el divorcio y la decisión personal de actuar conforme a la propia conciencia, desprovista ya de ese carácter sacro y normativo. Así, independientemente de la filiación religiosa, las personas tienen tendencia a actuar más de acuerdo con sus propias convicciones y no en función de normas impuestas por la tradición.

En cuanto a los aspectos de la interacción, están aquellos que comúnmente se citan como las causas directas o factores interpersonales asociados a las rupturas conyugales. Estos tienen más que ver con la cotidianidad de la vida de las parejas y con sus conductas. En general, son aquellos que se asocian con los motivos de conflicto que expresan las parejas. En este trabajo fueron referidos diversos motivos, tanto de conflicto como de divorcio, con una estrecha correlación entre ambos. Se observó que en promedio no es una, sino que son diversas las causas que las personas asocian con los motivos que dieron origen a su divorcio y que en general hay ciertas coincidencias entre lo que hombres y mujeres aluden como tales motivos. No obstante, cuando se hace referencia al motivo principal (o detonante) que provocó el divorcio, se notan diferencias importantes entre los hombres y las mujeres: mientras los primeros hacen alusión principalmente a la infidelidad de su pareja y a la incompatibilidad de caracteres, las segundas hacen referencia también a la infidelidad del esposo (aunque en una proporción de casi el doble de lo que refieren los varones) a la violencia y al alcoholismo de su excónyuge. Esto denota la permanencia de ciertos rasgos aún característicos de la familia patriarcal (aunque debilitada) y a la persistencia de conductas machistas (que se asocian con el consumo de alcohol, con la infidelidad y con la violencia).

## BIBLIOGRAFÍA

- AMATO, P. R., 2010, “Research on divorce : continuing trends and new developments”, en *Journal of Marriage and Family*, 72, junio.
- BAWIN-LEGROS, B., 1988, *Famille, marriage, divorce*, Éditeur Pierre Mardaga, Liège.
- CALDERONI, S., 2008, *Los límites de lo tolerable. El divorcio en Nuevo León, 1850-1910*, Fondo Editorial de Nuevo León, Monterrey.
- DAVIS, S. N. y T. N. GREENSTEIN, 2004, “Interactive effects of gender ideology and age at first marriage on women’s marital disruption”, en *Journal of Family Issues*, vol. 25, núm. 5, julio.
- DICKS, H. V., 1970, *Tensiones matrimoniales*, Hormé, Buenos Aires.
- HARRIS, C. C., 1986, *Familia y sociedad industrial*, ed. Península, Barcelona.
- HEATON, T. B., 2002, “Factors contributing to increasing marital stability in the United States”, en *Journal of Family Issues*, abril, 23(3).
- INEGI, 2011a, *Estadísticas a propósito del 14 de febrero. Matrimonios y divorcios en México. Datos de Nuevo León*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, <http://inegi.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2011/matrimonios19.doc>. Página consultada el 18 de febrero de 2011.
- INEGI, 2011b, *Censo de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2010, *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2008a, *Estadísticas de nupcialidad. Relación de divorcios-matrimonios por entidad federativa y municipio, según año de registro*, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/continuas/vitales/bd/nupcialidad/Divorcios.asp?s=est&c=12238> Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Página consultada en diversas fechas hasta el 12 de septiembre de 2011.
- INEGI, 2008b, *Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León, Tomos I, II y III*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2007, *Estadísticas de nupcialidad*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob778s=est&c=3254> Página consultada el 4 de octubre de 2008.
- INEGI, 2006, *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2006*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2005, *Estadísticas de matrimonios y divorcios 2004*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2001, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados Básicos, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.
- INEGI, 2000, *Estadísticas de matrimonios y divorcios 1999*, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes.

- KELLERHALS, J., J. F. PERRIN, G. STEINER-CRESSON, L. VONECHE y G. WIRTH, 1982, *Mariages au quotidien*, Favre, Laussane.
- KITSON, G. C., K. BENSON y M. J. ROACH, 1985, "Who divorce and why: a review", en *Journal of Family Issues*, núm. 6.
- KÖNIG, R., 1981, *La familia en nuestro tiempo*, Siglo XXI de España Editores, Madrid.
- LANDERO, R., 2005, *Ruptura conyugal y monoparentalidad*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- LANDERO, R. y M. T. GONZÁLEZ, 2012, "Matrimonio, separación, divorcio, monoparentalidad", en M. RIBEIRO, R. LANDERO y T. BLÖSS (coords.), *El divorcio: procesos, causas, consecuencias*, Clave Editorial, México.
- LEÑERO, L., 1983, *El fenómeno familiar en México*, Instituto Mexicano de Estudios Sociales, A.C. México.
- MICHEL, A., 1974, *Sociología de la familia y del matrimonio*, ed. Península, Barcelona.
- MOREAUX, C., 1981, *La famille occidentale, est-elle en crise?*, IVF, Ottawa.
- OJEDA, N. y R. GONZÁLEZ, 1992, "Niveles y tendencias del divorcio y la separación en el norte de México", en *Frontera Norte*, vol. 4 núm. 7, enero-junio.
- QUILODRÁN, J. y N. OJEDA, 1991, *Nupcialidad en México: referencias bibliográficas y metodológicas*, Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- QUILODRÁN, J., 2001, *Un siglo de matrimonio en México*, El Colegio de México, México.
- RIBEIRO, M., 2010, *Encuesta sobre la dinámica de las familias en Nuevo León, 2010*, Universidad Autónoma de Nuevo León y DIFNL, Monterrey.
- RIBEIRO, M., R. LANDERO y Thierry BLÖSS, 2010, *Encuesta sobre el divorcio en Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- RIBEIRO, M. y R. CEPEDA, 1991, *El divorcio en Monterrey*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- RODRÍGUEZ, R., 2011, *Apoyo Social y Ajuste Psicosocial Post-divorcio en adultos de Monterrey, N.L. Explorando el papel del tiempo, fuentes y tipos de apoyo*, Tesis de doctorado, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- TEACHMAN, J., 2010, "Wives' economic resources and risk of divorce", en *Journal of Family Issues*, abril, 31(10).
- TAMEZ, B. M., 2011, *Autonomía y bienestar en las mujeres divorciadas*, Tesis de doctorado, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.
- TROST, J. E., 1986, "What holds marriages together?", en *Acta Sociológica*, núm. 29 (4).

ZAMORA, G., 2011, *Divorcio y género: diferencias en la ruptura conyugal*, Tesis de doctorado, Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

ZÚÑIGA, M. y M. RIBEIRO, 2005, “La solidaridad familiar hacia las mujeres divorciadas”, en René LANDERO (comp.), *Ruptura conyugal y monoparentalidad. Dificultades afrontadas y apoyo social*, Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey.

*Manuel Ribeiro Ferreira*

Es Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad Laval de Quebec, Canadá. Además cursó una especialización en Género y Desarrollo en la Universidad de Manchester, Inglaterra y realizó una estancia posdoctoral en el Instituto Quebequense de Investigaciones sobre la Cultura en Montreal, Canadá. Es autor de 19 libros, de 42 capítulos en libros, de 29 artículos con arbitraje y de 13 artículos en revistas de divulgación. Desde 1987 es profesor en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León en donde actualmente es Investigador Nacional Nivel II.

Dirección electrónica: manuelribeiroferreira@hotmail.com

Artículo recibido el 24 de febrero de 2012 y aprobado el 10 de diciembre de 2012.